

JUEVES, 24 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 142

JUNTA VECINAL DE VIÉRNOLES

cve-2014-10592 Aprobación definitiva del presupuesto general de 2014.

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la entidad local menor de Viérnoles para el ejercicio 2014, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el mismo por capítulos.

EJERCICIO 2014

PREVISIONES DE INGRESOS			
CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
1	Impuestos directos	0,00	
2	Impuestos indirectos	0,00	
3	Tasas y otros ingresos	11.131,10	
4	Transferencias corrientes	9.000,00	
5	Ingresos patrimoniales	163.807,70	
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	
7	Transferencias de capital	0,00	
8	Activos financieros	0,00	
9	Pasivos financieros	0,00	
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	183.938,80	

Pág. 23245 boc.cantabria.es 1/2





JUEVES, 24 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 142

PREVISIONES DE GASTOS			
CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
1	Gastos de personal	0,00	
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	85.006,45	
3	Gastos financieros	0,00	
4	Transferencias corrientes	2.080,00	
6	Inversiones reales	96.852,35	
7	Transferencias de capital	0,00	
8	Activos financieros	0,00	
9	Pasivos financieros	0,00	
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	183.938,80	

Contra la aprobación definitiva de los Presupuestos podrán interponerse directamente recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Viérnoles, 15 de julio de 2014. El presidente, Jorge Gutiérrez Cossío.

2014/10592